

LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL ENTORNO DIGITAL: ¿CÓMO LAS ATRAVIESAN ADOLESCENTES Y JÓVENES?

Informe de resultados de la encuesta sobre uso de Internet, vínculos online y situaciones de violencia digital en estudiantes de nivel medio, terciario y universitario en establecimientos educativos de Neuquén y Plottier.



Informe

Las violencias de género en el entorno digital:
¿cómo las atraviesan adolescentes y jóvenes?

ÍNDICE



01

Introducción

página 3

02

desarrollo

página 5

03

hallazgos

página 3

04

violencias

página 9

05

la escuela

página 12

06

conclusiones

página 14

07

bibliografía

página 16

diseño del estudio y trabajo de campo

equipo docente de La Revuelta

análisis de datos

María Elena Ale

redacción del informe y diseño

Melina Fit

Este informe cuenta con el apoyo de la Agence française de développement. Las ideas y opiniones expresadas en él son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Agence française de développement.



INTRODUCCIÓN

En un contexto de un uso creciente de las redes digitales y de las violencias de género que se registran en esos entornos, la Colectiva Feminista La Revuelta impulsó una encuesta dirigida a estudiantes de escuelas secundarias, de la Universidad Nacional del Comahue y de Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) ubicados en las ciudades de Neuquén y de Plottier. Las encuestas se realizaron durante el mes de abril de este año. El objetivo principal fue aportar a la construcción de una ciudadanía libre de violencias en los territorios digitales, teniendo como protagonistas principales a adolescentes y jóvenes. Para esto se intentó identificar -junto con adolescentes y jóvenes- las formas en que las violencias por motivos de género se desarrollan en entornos digitales.

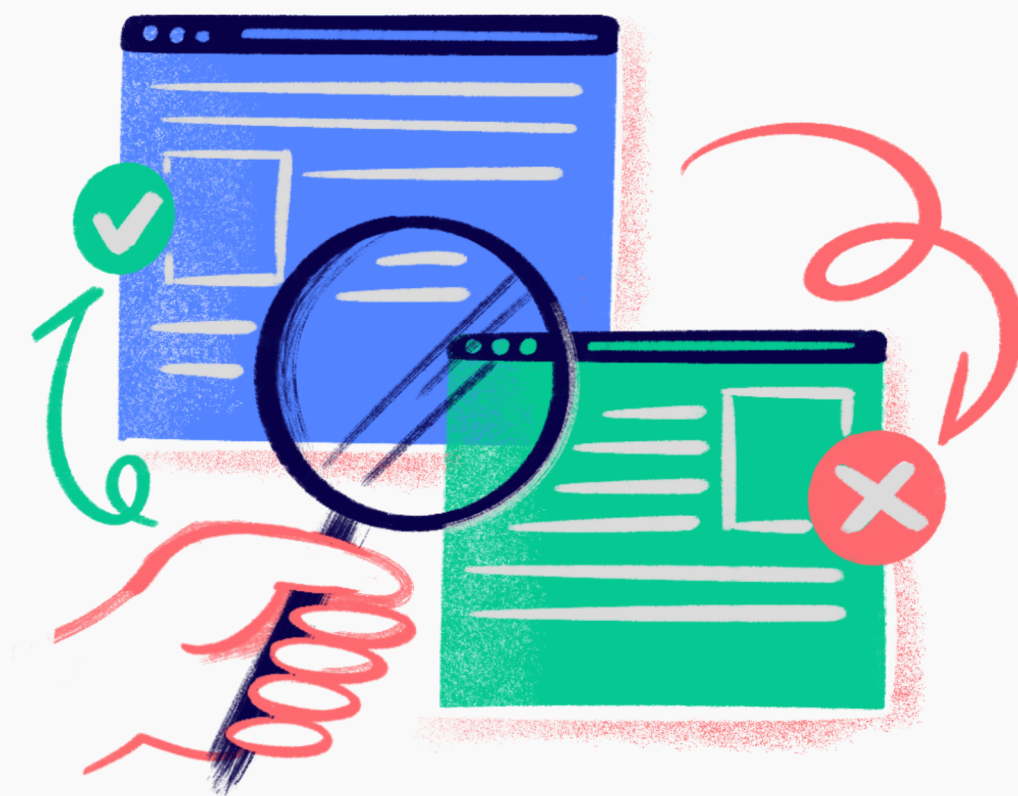
Además de los datos sociodemográficos, el cuestionario indagó sobre:



Uno de los resultados salientes está relacionado con los datos que dan cuenta que **las escuelas son el último lugar al que recurren adolescentes y jóvenes para pedir ayuda o contención** ante una situación de violencia en contextos digitales.

Se entiende por violencia digital por motivos de género a todo acto o conducta que sea cometida en parte o su totalidad con la asistencia, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, con el objeto de causar daños físicos, psicológicos, económicos, sexuales o morales (Guía Ema, 2025).

» El presente informe desarrolla algunos hallazgos considerados los más interesantes y pertinentes para proyectar estrategias y políticas públicas que permitan abordar la violencia digital desde una perspectiva pedagógica en las instituciones escolares de los distintos niveles educativos.



La información fue recolectada mediante una encuesta autoadministrada, anónima y de participación voluntaria. El formulario comenzaba con una pregunta de consentimiento informado para participar; quienes no aceptaron no continuaron respondiendo el resto de las preguntas. Sobre el total de 1.521 personas que iniciaron el formulario, 1.488 (98%) aceptaron participar y completaron la encuesta; esas 1.488 respuestas constituyen la base de este informe.

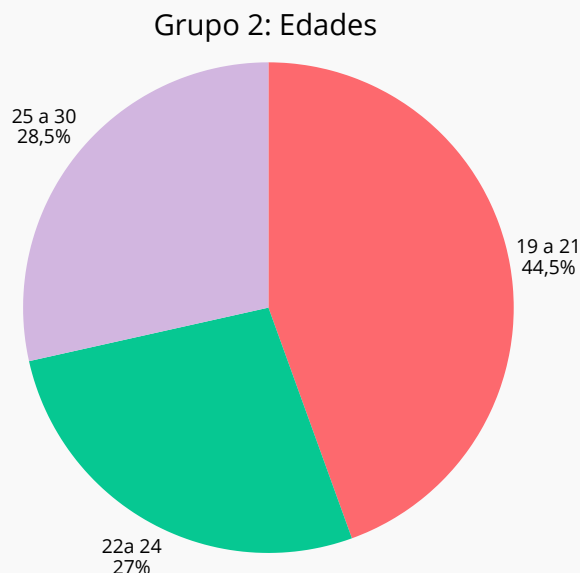
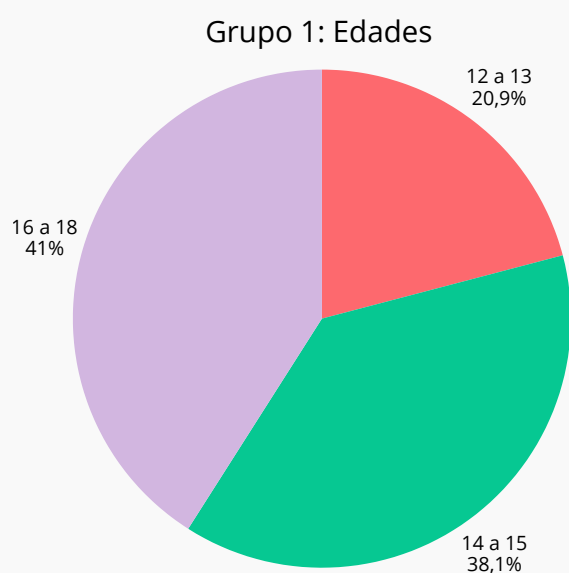
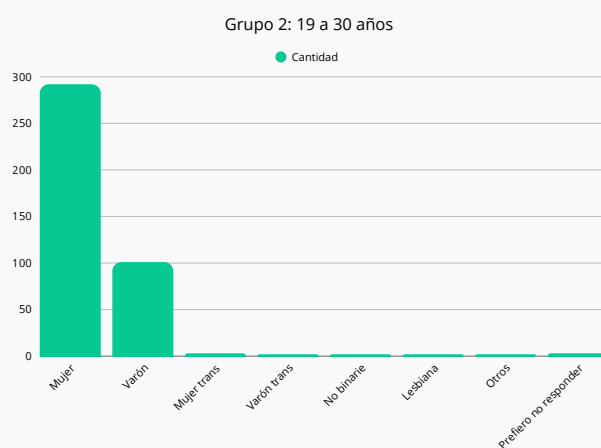
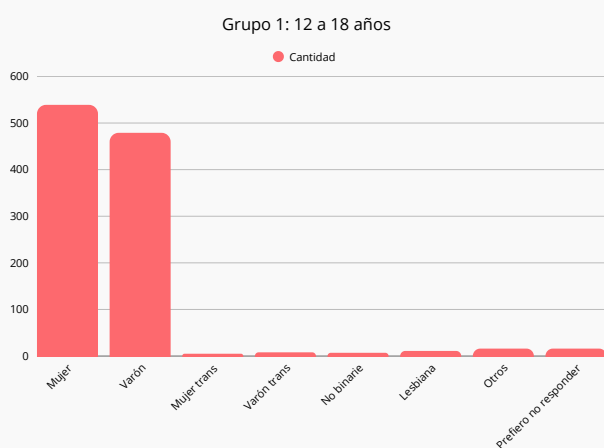
Se encuestó adolescentes y jóvenes que estuvieran transitando procesos de escolaridad y que tuvieran entre 12 y 30 años. Para la presentación de los datos en este informe se realizó un corte por edades en dos grupos: **grupo 1 en adelante grupo adolescente o adolescentes** indistintamente (de 12 a 18 años inclusive), **grupo 2 en adelante grupo joven o jóvenes** indistintamente (19 a 30 años inclusive).



La muestra del Grupo 1 consistió en 1.081 encuestas, realizadas en un total de 16 escuelas secundarias, aunque el mayor número de personas encuestadas se concentró en 11 instituciones educativas. La información sociodemográfica de este grupo, en relación a su identidad de género da cuenta de que el 50% se identificó como mujer, el 44% como varón, el 1% como lesbiana, el 0,7% como varón trans, el 0,5% como mujer trans, el 1,5% eligió la opción “otro” y el 1,5% prefirió no responder. Con respecto a las edades, al momento de la encuesta el 41% tenía entre 16 y 18 años, el 38% de 14 a 15 años, y el 21% entre 12 y 13 años.



El Grupo 2 incluyó 407 encuestas, realizadas en 12 establecimientos educativos: la mayoría fue en la Universidad Nacional del Comahue y en dos Institutos Superiores de Formación Docentes. En menor medida se encuestaron estudiantes de la Escuela Superior de Bellas Artes y de escuelas de nivel secundario modalidad adultos. De quienes respondieron la encuesta el 72% se identificó como mujer, el 25% como varón, 0,7% como mujer trans, 0,5% como varón trans, 0,5% como no binarie, 0,5% como lesbiana, 0,5% eligió la opción “otro” y el 0,7% prefirió no responder. En cuanto a las edades, el 44,5% tenía entre 19 y 21 años, el 28% entre 25 y 30 años, y el 27% entre 22 y 24 años.



HALLAZGOS

El acceso a la tecnología y a las redes digitales determina niveles de consumo y hábitos en el mundo digital. Una de las preguntas del cuestionario fue conocer a qué edad tuvieron el primer celular con acceso a Internet. La mayoría del Grupo 1 (86%) respondió que antes de los 13 años, mientras que en el Grupo 2 poco más de la mitad (56%), aseguró haber accedido a un dispositivo celular antes de esa edad.

El resultado comparado denota el acceso distinto dependiendo las edades, lo que puede interpretarse como que las personas mayores a 19 años comenzaron a utilizar celular con Internet más tarde. Esto se relaciona con el reciente avance de las tecnologías digitales, que es cada vez más veloz.

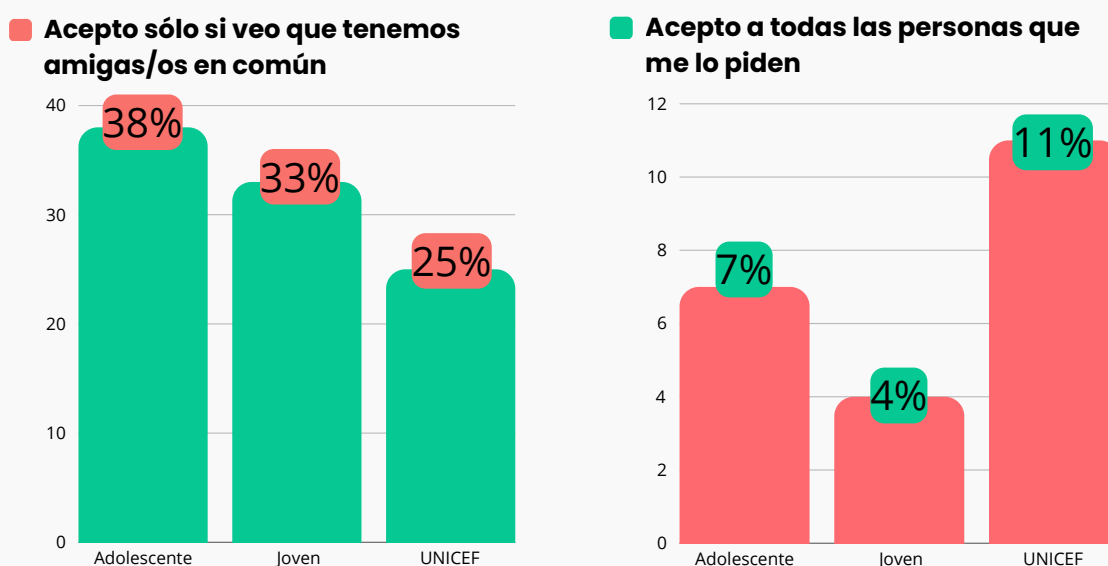
Cabe mencionar que de acuerdo a una encuesta realizada por UNICEF en 2024 la edad promedio de acceso al primer celular propio con Internet es de 9,6 años.

En cuanto al género, fueron más mujeres las que respondieron acceder antes de los 13 años a un celular en el grupo de adolescentes (87% vs 83%), mientras que en el grupo jóvenes fueron más varones (52% vs 67%).

Sobre las conductas en las redes digitales se consultó si aceptan solicitudes de amistad o de seguimiento de usuarios o usuarias que no conocen personalmente. El grupo adolescente respondió aceptar más solicitudes que el grupo de jóvenes (56% vs 44%). Además, entre las adolescencias, se observó que esta práctica aumenta con la edad; en cambio, entre las personas mayores de 19 años disminuye a medida que aumenta la edad. En ambos grupos, los varones son quienes más aceptan solicitudes de personas conocidas a través Internet.



También se les consultó en qué situaciones aceptan solicitudes de amistad o seguimiento y se comparó con la encuesta de UNICEF:



El análisis de las respuestas permitió establecer que en el grupo adolescente a medida que crecen tienden a aceptar todas las solicitudes de amistad, en cambio en el grupo joven es a la inversa.

Una de las particularidades de las violencias digitales es que puede trascender el ámbito virtual. Sobre esta dimensión se consultó si alguien que conocieron por Internet les había insistido para encontrarse en persona: 1 de cada 4 adolescentes respondió que sí (26%) mientras que 2 de cada 4 jóvenes respondió afirmativamente (52%).

De acuerdo a las identidades de género en el grupo adolescente respondieron que sí: 30% mujeres, 23% varones, 40% mujer trans, 43% no binarie, 12,5% varón trans, otras identidades (12,5%) y el 25% prefirió no responder.

En el grupo joven respondieron afirmativamente 58% mujeres, 34% varones, 33% mujer trans, 50% varón trans, 100% no binarie, otras identidades (50%), el 66% prefirió no responder.

En el caso de lesbianas el porcentaje en esta respuesta fue 0 en ambos grupos.

VIOLENCIAS

La obtención y difusión no consentida de material íntimo es considerada una práctica de violencia digital sexual que vulnera el derecho a la intimidad, a la integridad y al desarrollo libre de la personalidad y que genera impactos profundos en quienes la padecen. Se trata de acciones -muchas veces minimizadas- que se enmarcan en dinámicas de control, exposición forzada y humillación pública, que afectan principalmente a adolescentes mujeres y disidencias sexuales.

Esto quedó demostrado en una de las preguntas que abordó la encuesta: mayormente las mujeres recibieron pedidos de fotos, videos íntimos o información muy personal.

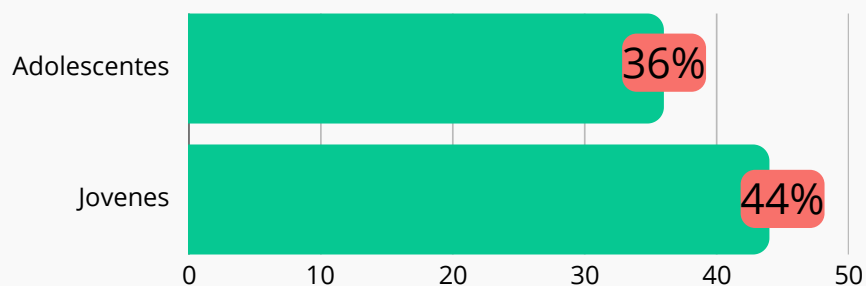
- **En el grupo adolescente el 18% recibió este tipo de solicitudes,** y de ese total el 25% eran mujeres y el 9% varones.
- **También se detectó que a medida que aumenta la edad se incrementa el porcentaje de personas que reciben pedidos de material íntimo:** en el grupo joven la respuesta positiva fue del 44%, siendo 51% mujeres y 23% varones.

En cuanto a las percepciones de vulnerabilidad quienes respondieron haber recibido pedidos de fotos íntimas aseguraron haber sentido incomodidad, presión o riesgo en un 10% en el caso de adolescentes y en un 33% en el caso de jóvenes. Es posible advertir acá que a medida que avanza la edad se adquieren mayores niveles de conciencia y conocimiento de las prácticas violentas.

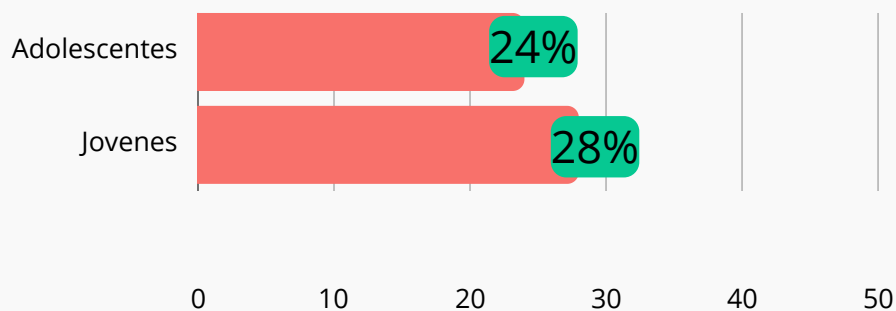


La encuesta reveló que las agresiones presenciales siguen siendo más frecuentes, aunque también puede advertirse que se identifican más que las digitales. Esto coincide con la encuesta de la UNESCO, en la que se destaca que el maltrato entre pares dentro del ámbito escolar duplica el valor que se registró en interacciones online (2024, p.60).

¿Alguien en tu curso te agredió EN PERSONA?

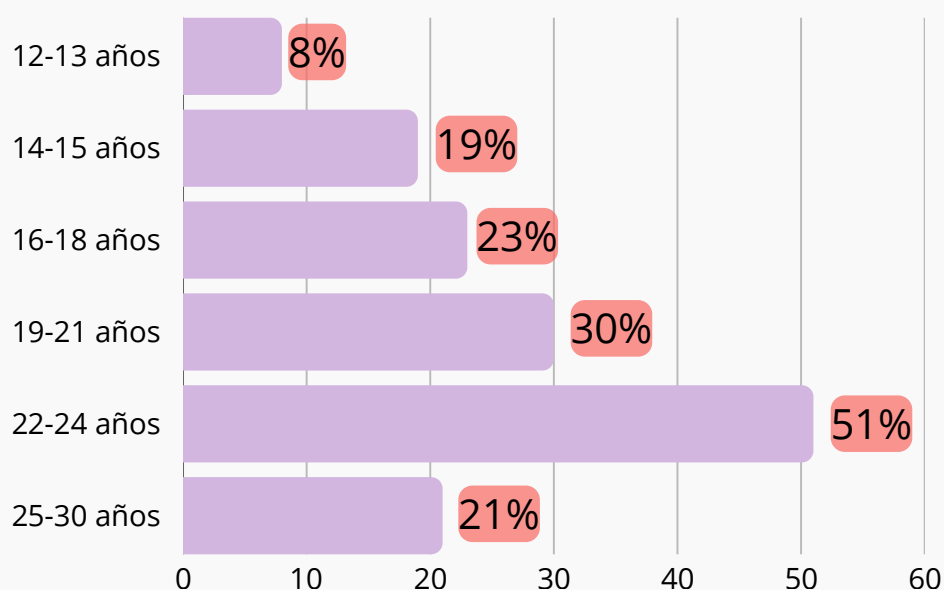


¿Alguien en tu curso te agredió EN INTERNET?



La recepción de imágenes y/o videos íntimos difundidas sin consentimiento es una experiencia frecuente en los dos grupos (18% y 33%). En ambos las mujeres refirieron haber recibido más imágenes íntimas difundidas sin consentimiento de las personas que aparecen en esos videos o fotos: 21% mujeres adolescentes y 35% mujeres jóvenes.

La recepción de imágenes difundidas aumenta con la edad durante la adolescencia y alcanza un porcentaje más alto en jóvenes de 22 a 24 años.



En cambio, la difusión de imágenes propias es menos frecuente, en base a lo que respondieron sobre si compartieron una foto o video íntimo en confianza y luego se difundió sin su permiso. En ambos grupos solo respondió afirmativamente el 2%.



LA ESCUELA

Uno de los datos más significativos que reveló la encuesta es que la escuela no es un lugar significativo para pedir ayuda o contención ante una situación de riesgo en entornos virtuales. Al menos no en primera instancia. Cabe aclarar que en esta opción estaba la posibilidad de marcar múltiples respuestas.



En adolescentes se destaca la familia (51%) y las amistades (48%) como principales referentes para pedir ayuda. Le siguen la pareja (13%), una persona adulta de confianza (13%)



Acudir a docentes de la institución educativa a la que asisten aparece en quinto lugar tanto en el grupo adolescente (5%), como en el joven (2%).

Se desprende de este resultado el desafío de fortalecer el rol docente como referentes de escucha y acompañamiento.



En jóvenes hay mayor importancia en las amistades (64%), la familia (52%) y la pareja (29%), una persona adulta de confianza (8%).



Tanto en adolescencias como en jóvenes, las mujeres recurren más a sus redes de apoyo.

En cambio, los varones tienen porcentajes más altos de "no hablar con nadie", esto se profundiza en los varones de 19 años y más.

	ADOLESCENTES	JÓVENES
Mujeres que hablan con su familia	54,4 %	57,2 %
Varones que hablan con su familia	49,7 %	40,6 %
Mujeres que hablan con amistades	56,8 %	71,2 %
Varones que hablan con amistades	36,3 %	44,6 %
Mujeres que no hablan con nadie	16,0 %	8,9 %
Varones que no hablan con nadie	26,5 %	34,7 %



La última pregunta del cuestionario se propuso conocer las habilidades tecnológicas con respecto al uso de teléfonos celulares, computadoras, tablet y videojuegos. El grupo joven refirió tener mayores conocimientos digitales que el grupo adolescente en casi todos los ítems:



instalar aplicaciones (91% jóvenes vs 82% adolescentes)



realizar compras online (90% vs 64%)



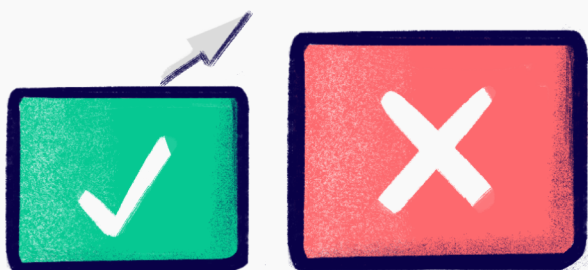
configurar la privacidad (81% vs 61%)



guardar archivos en la nube (78% vs 53%)



desactivar la ubicación del celular (71% vs 53%), entre otros.



Sólo la mitad de las personas encuestadas afirmó saber identificar información confiable: adolescentes 45% y jóvenes 57%. Mientras que el 24% de adolescentes y el 31% de jóvenes respondió tener habilidades en apuestas online.

CONCLUSIONES

Los cruces por edad muestran que algunas formas de violencia aumentan a medida que crece la edad, especialmente las insistencias para encontrarse personalmente, los pedidos de fotos o videos íntimos y la recepción de imágenes íntimas difundidas sin consentimiento. En cambio, las agresiones entre pares, tanto presenciales como digitales, presentan pocas variaciones. Las diferencias por género son más marcadas que las diferencias por edad.

En casi todas las formas de violencia digital (insistencias para encontrarse, pedidos de fotos o videos íntimos, violencia entre pares, situaciones con personas adultas de la institución que hicieron sentir incómodo/a o invadido/a y recepción de imágenes íntimas difundidas sin consentimiento), las mujeres registran porcentajes más altos que los varones. Las disidencias sexo-genéricas también muestran múltiples experiencias de violencia, aunque la cantidad de la muestra es reducida. Esto indica que las formas de violencia en el ámbito digital son parte de un continuo de la violencia de género que también se manifiesta en entornos fuera de línea, convirtiéndose en un escenario facilitador de violencias (Guía Ema, 2025, p.27 y p.45).

En nuestra opinión, cobra relevancia la importancia de sostener la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos a través de contenidos actualizados que incorporen las nuevas modalidades de violencias de género que se dan en los entornos digitales. La familia sigue siendo el espacio de consulta, contención y ayuda para las adolescencias, y la ESI reconoce a la familia como un actor fundamental en la formación de niñas, niños y adolescentes, promoviendo un trabajo conjunto entre la escuela y el entorno familiar. Impulsa el diálogo entre escuela y familias, el trabajo articulado y la corresponsabilidad.

En tanto, el nuevo Diseño Curricular de la escuela secundaria en Neuquén incorpora la perspectiva de género y establece que “como política pública se deben garantizar mecanismos y herramientas que develan las injusticias y

toda subordinación de los sexos” (Resolución N°1463, 2018, p.20). Incluye además la Educación Sexual Integral como un espacio curricular interáreas, de carácter obligatorio para el Ciclo Básico, pionero en el país, además de la transversalidad de la perspectiva de género en todas las áreas de conocimiento, en la construcción de la convivencia y de las trayectorias escolares. Por ejemplo, en la materia “Nuevas Tecnologías en la Construcción de Subjetividades” se promueve el uso de las tecnologías con sentido pedagógico y elementos de seguridad informática que incluyen buenos hábitos en redes digitales (2018, p.31).

Cabe mencionar que el Diseño Curricular fue producto de una construcción democrática que se inició en 2016 y se aprobó en 2018. Incluyó representación de docentes del nivel, de la Asociación de Trabajadoras/es de la Educación de Neuquén (ATEN), del Consejo Provincial de Educación y de la Universidad Nacional del Comahue.

Dicho Diseño también incorpora la perspectiva de derechos humanos la cual permite pensar la ciudadanía digital desde una mirada integral, que reconozca derechos, necesidades, barreras y desigualdades estructurales. Tal como menciona la Guía Ema, esta ciudadanía “implica desarrollar habilidades críticas, éticas y eficaces para participar activamente en la sociedad digital” (2024, p.6).

Se considera este informe como un insumo posible de utilizar para mejorar las políticas públicas y las estrategias educativas y pedagógicas que tiendan a prevenir y erradicar la violencia de género en entornos digitales. Para ello es fundamental conocer los hábitos y los usos de adolescencias y juventudes de las herramientas digitales así como visibilizar los tipos de violencias a las que están expuestos/as.

Si tenés consultas por este informe escribinos a: colectivalarevuelta@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA

- Faro Digital, Ley Olimpia Argentina, & Gentic. (2025). Guía Ema para el abordaje de casos de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento en ámbitos educativos. Faro Digital. <https://farodigital.org/wp-content/uploads/2025/08/EMA-editorial.pdf>
- Consejo Provincial de Educación del Neuquén. (2018). Resolución N.º 1463/18. Diseño Curricular Jurisdiccional de la Escuela Secundaria Neuquina: Ciclo Básico Común y Enlace Pedagógico Interciclo. Gobierno de la Provincia del Neuquén. <https://www.neuquen.edu.ar/resolucion-146318-diseno-curricular/>
- UNICEF Argentina. (2024). Niñas, niños y adolescentes conectados. Kids Online Argentina: Informe de resultados. <https://www.unicef.org/argentina/media/24916/file/NI%C3%91AS,%20NI%C3%91OS%20Y%20ADOLESCENTES%20CONECTADOS%20%20KIDS%20ONLINE%20ARGENTINA%20Informe%20de%20resultados.pdf>

Agence française de développement (AFD) contribuye a la aplicación de la política francesa en materia de desarrollo y solidaridad internacional. A través de sus actividades de financiamiento del sector público y de las ONG, de formación sobre desarrollo sostenible (Campus AFD), de concientización en Francia, así como de sus trabajos y publicaciones de investigación (Ediciones AFD), la AFD financia, apoya y acelera las transiciones hacia un mundo más justo y resiliente.

Junto con nuestros socios elaboramos soluciones sostenibles, en colaboración con las poblaciones destinatarias. Nuestros equipos participan en más de 2 700 proyectos locales en los territorios de Ultramar franceses y más de 115 países, a favor de la acción climática, la biodiversidad, la paz, la igualdad de género o bien la salud mundial. De este modo, en complementariedad con Proparco y Expertise France, la AFD contribuye al compromiso de Francia y de los franceses para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del lado de las poblaciones, por un mundo en común.